

CONSTANCIA DE SECRETARIA: 4 de marzo de 2022. Al despacho de la señora juez el presente proceso para resolver lo pertinente.

La secretaria,

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS

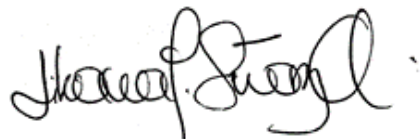
 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META
Fecha de la Providencia:	Diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)
Clase de Proceso:	Ejecutivo de alimentos – Cuaderno No. 2
Demandante:	Yeily Tatiana Delgado Quiñones
Demandado:	Carlos Eyner Arroyo Landázuri
Radicación:	506893184001-2021-00039
Asunto:	Abre a pruebas incidente

En atención a que a la fecha no se ha dado respuesta por parte de la entidad accionada frente al requerimiento efectuado por el despacho mediante oficio 053 del 9 de febrero de 2022, se dispone abrir a pruebas el presente incidente y decretan las siguientes:

Testimonio: Citar para escuchar en declaración, en audiencia virtual, al representante legal de la empresa AGROSAM J&C SAS Nit 901359120-6, señor CARLOS EYNER ARROYO LANDAZURI, con el fin de determinar la razón del incumplimiento a la disposición del juzgado ordenada con oficio 770 del 29 de noviembre de 2021. Para llevar a cabo la anterior prueba se señala la hora de las 9 am del día 19 de abril de 2022. Solicítese el agendamiento de la audiencia a la oficina de apoyo de la Dirección Seccional de Villavicencio. Cítese oportunamente por secretaría, mediante oficio al señor CARLOS EYNER ARROYO LANDAZURI, **que será enviado a través de la demandante de manera física y a través del correo electrónico.**

Oficios: Oficiar nuevamente a la empresa AGROSAM J&C SAS, con el fin que dé cumplimiento a lo ordenado mediante auto del 18 de noviembre de 2021 y solicitado con oficio 770 del 29 de noviembre de 2021.

NOTÍFIQUESE,



LILIANA YINETH SUÁREZ ARIZA
Jueza

Zoraida E.

*JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META*

*El anterior auto se notifica por estado electrónico N° 013
del 11 de marzo de 2022.*

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria